

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL PUESTO DE COLABORADORA ESPECIALIZADA PARA DEFENSA PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

LAS BASES PARA PARTICIPAR SON:

PRIMERA.- PUESTO VACANTE

El Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con carácter especializado y consultivo para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, convoca a mujeres con formación en artes marciales y técnicas de defensa personal o afín, de la sociedad en general para el puesto de:

Colaboradora especializada en Defensa Personal, del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.

SEGUNDA.- DE LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ ACREDITAR

Podrán participar como candidatas para ocupar este cargo, todas las personas de la ciudadanía que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Ser mujer;
- Ser mayor de 18 años;
- Ser de nacionalidad mexicana;
- Contar con formación en artes marciales y defensa personal.
- Constancia de formación especializada en artes marciales y/o defensa personal, que compruebe el perfil del puesto que se requiere;
- Currículum Vitae;
- Documentos anexos que respalden los estudios o actividades que se reporten en el Currículum Vitae, los cuales deberán estar escaneados y entregados en un solo archivo;
- Contar con Registro Federal de Contribuyentes y Código Único de Registro de Población;
- No tener antecedentes penales, o inhabilitación para el servicio público; y
- Presentar escrito libre de no más de dos páginas, con firma autógrafa de aceptación para participar en la presente convocatoria; en el cual se expongan los motivos de su interés para desempeñarse en el cargo, además de contener al final del texto la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la Convocatoria para ocupar puesto de colaboradora especializada dentro de la Coordinación de Igualdad en la Ciudad del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara."

TERCERA.- DEL OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

La colaboradora especializada en Defensa Personal, del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara. Deberá desarrollar competencias en las mujeres de la ciudad de Guadalajara para la defensa personal, generando sinergias ciudadanas para el cuidado mutuo de las mujeres con perspectiva de género; además de auxiliar en las tareas de cuidado y atención de los huertos urbanos promovidos por el Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, en el marco de la sostenibilidad y el empoderamiento de las mujeres.

El sueldo bruto a percibir es de \$15,550.00 (quince mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales.

CUARTA.- DEL PERFIL DE LA PROFESIONAL

- Contar con formación especializada en defensa personal,
- Mostrar disposición y capacidades para el desarrollo de competencias de otras mujeres en la propia defensa o seguridad personal; así como fomentar el empoderamiento de las mujeres a través de sus cuerpos;
- Promover el trabajo en equipo y el cuidado de la naturaleza, en el marco de la sostenibilidad.